

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE CARTAGENA

ESTADO ELECTRONICO No.008

No.	Radicado	Medio C.	Demandante	Demandado	Actuación	Cuaderno	Fecha Auto	Folio
1	13001-33-33-008-2012-00007-00	R Derecho	Jorge De Avila Jiménez	Caja Retiro Fuerzas Militares	Rechaza Demanda	Principal	09/08/2012	17
2	13001-33-33-008-2012-00002-00	R Derecho	Emil José Cantillo González	Departamento de Bolívar	Admite Demanda	Principal	08/08/2012	57
3	13001-33-33-008-2012-00009-00	R Derecho	Wilfrido Reyes Días	Fondo Nacional de Prestaciones Sociales	Rechaza Demanda	Principal	09/08/2012	102

Para constancia se fija el presente Estado Electrónico, en los medios informáticos de la Rama Judicial de conformidad con lo establecido en el Art. 210 de CPACA (Ley 1437 de 2011), hoy, 10 de Agosto del año dos mil doce (2012) a las 8:00 a.m.

Yadira E. Arrieta Lozano

YADIRA E ARRIETA LOZANO
SECRETARIA